

3092703  
ext. 01



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

# DECRETO DE PAGO

## SALUD

DECRETO N° 31  
QUILLÓN, lunes 1 febrero 2016

### VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016
- EL COMPROBANTE CONTABLE 8-5
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,8-5

**DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:**  
SR(ES) :PARRA DIAZ ALEJANDRO ALEX

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:121.500  
Y SON:CIENTO VEINTIUN MIL QUINIENTOS PESOS M/L

### POR LO SIGUIENTE:

PAGO POR SERVICIOS PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLÓN, POR EL SR. ALEJANDRO PARRA D. ( TECNICO PARAMEDICO DEL CESFAM QUILLÓN), MES DE ENERO/2016, SEGUN BOLETA HONORARIOS NRO, 77, DECRETO ALCALDICIO NRO. 76 DE FECHA 07/01/2016, QUE APRUEBA CONTRATO HONORARIOS. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

### CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152103001	Honorarios a Suma Alzada -	135.000		[REDACTED]	B-77
21411	Retenciones Tributarias		13.500	[REDACTED]	
1110201	Banco Estado Fondos de Sal		121.500	[REDACTED]	C-0
TOTALES :		135.000	135.000		



DIRECTORA DEPTO. SALUD



ADMINISTRADOR MUNICIPAL



DIRECTOR DE CONTROL



SECRETARIO MUNICIPAL

08 FEB. 2016

NOMBRE

R.U.T.

FIRMA

CTA. CTE.

CHEQUE N°

EGRESO N°

FECHA DE PAGO

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME